



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 15 AGO 2023

Expediente N° SO-19.054/2023.-
Resolución N° SO-394/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 557/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa, al Lic. Cesar Orlando Vargas, D.N.I. N° 36.654.782, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Practica de Enfermería Integrada I**" de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre 2023 o nueva resolución.

Que, Vicedirección de la Sede Regional Orán informa, que el Lic. Cesar Orlando Vargas hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 14 de agosto de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Lic. Cesar Orlando Vargas, D.N.I. N° 36.654.782, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Practica de Enfermería Integrada I**" de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 14 de agosto de 2023, designado mediante Resolución N° 557/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Notificar al interesado, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Coordinadora de Carrera, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA